



CONTROL INTERNO

Evaluación Mapa de Riesgos

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Cajicá en cumplimiento de los roles que tiene de valoración del riesgo, evaluación y seguimiento y fomento de la cultura del control adelanta la evaluación al Mapa de Riesgos de la Vigencia 2017.

Fecha:	1 de febrero de 2018
Periodo que cubre:	De enero a diciembre de 2017
Fuente:	Secretaría de Planeación mediante Memorando No. AMC-MSP-0046 DE 2018 radicado el 29 de enero de 2018.
Auditoras:	Esther Adriana Díaz Ossa - Jefe Oficina de Control Interno Martha Eloísa Bello Riaño - Profesional Universitaria Oficina de Control Interno Alcaldía Municipal de Cajicá
Normatividad:	Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 97 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del estado". Decreto Nacional 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno". Ley 1474 de 2011, artículo 73 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Metodología.	Muestreo tomando riesgos que tienen calificación de 10 en adelante tomando los procesos de: Gestión de Comunicaciones, Gestión de Hacienda Pública; Gestión de Gobierno y Convivencia Ciudadana; Gestión de Infraestructura y Obras Públicas; Gestión de Desarrollo Social; Gestión en Salud y Gestión de Desarrollo económico.



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CONTROL INTERNO

Generalidades:

1. En el documento remitido por la Secretaria de Planeación se evidencian los siguientes archivos:

1.1 Carpeta Gestión de Comunicaciones

- a. PR Com convergente que contiene: mapa de riesgos y oportunidades de gestión de comunicaciones, a nivel interno y se observan ocho riesgos identificados.
- b. PR Com externa RIESGOS: mapa de riesgos y oportunidades de Gestión de Comunicaciones a nivel externo y se observan 9 riesgos identificados.
- c. PR Com Internas: contiene el mapa de riesgos y oportunidades sobre el clima organizacional en relación con Gestión de Comunicaciones. Contiene 10 riesgos de los cuales 1 es inaceptable.
- d. PR Com organizacional e informativa riesgos: contiene el mapa de riesgos de comunicaciones para elaborar el diagnóstico de comunicaciones.
- e. PR Publicación página web: mapa de riesgos del procedimiento publicación en la página Web.

1.2 Carpeta Gestión de Desarrollo Social

- a. Matriz riesgo primera infancia
- b. Matriz de riesgos procedimiento restablecimiento de derechos
- c. Matriz de riesgos procedimiento adulto mayor
- d. Matriz de riesgos conciliación
- e. Matriz de riesgos Conflicto familiar
- f. Matriz de riesgos juventud
- g. Matriz de Riesgos Medidas de protección
- h. Matroz de Riesgos Mujer y Genero
- i. Matriz de Riesgos Banco de Alimentos



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CONTROL INTERNO

1.3 Gestión en Salud

a. Aseguramiento

- Procedimientos administración y actualización de bases
- Procedimiento programa de afiliación
- Procedimiento Segtenufinanseg

b. Desarrollo y Servicio de salud

- Programa Vigilancia y Control
- Proceso Acceso servicio vulnerable
- Visita de auditoria
- Ruta saludable

c. Salud Pública

d. Gestión administración y atención a la comunidad

1.4 Procesos Gestión de Desarrollo Territorial

1.5 Proceso Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana

1.6 Proceso Gestión de Transporte y Movilidad

1.7 Almacén

1.8 Desarrollo Económico

1.9 Evaluación y Mejora

1.10 Gestión Estratégica

1.11 Gestión Jurídica

1.12 Hacienda Pública

1.13 Ambiente

1.14 Contratación

1.15 Educación

1.16 Gestión TICS



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CONTROL INTERNO

- 1.17 Obras Públicas e Infraestructura
- 1.18 PQRS
- 1.19 Talento Humano

Se evidencia que por cada procedimiento existe un mapa de riesgos.

Observaciones:

1. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que los responsables de realizar la administración de los riesgos, son los líderes de los procesos con sus respectivos equipos de trabajo, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación y seguimiento a dichos mapas de riesgos.

El componente administración del riesgo consta de: Políticas de administración del riesgo, identificación del riesgo, análisis y valoración del riesgo

Se evidencia una mejora en la documentación del procedimiento ya que fue diferenciada la elaboración del mapa de riesgos de la evaluación que hace la Oficina de Control Interno.

2. No se evidencia política de riesgos que debe contener aspectos como: los objetivos que se espera lograr; las estrategias para establecer cómo se van a desarrollar a largo, mediano y corto plazo; los riesgos que se van a controlar; las acciones a desarrollar contemplando el tiempo, los recursos, los responsables y el talento humano requerido y el seguimiento y evaluación a su implementación y efectividad. Este debe ser formalizado mediante el respectivo acto administrativo. Estas deben formularse, aplicarse, hacerles seguimiento y revisarlas según el caso.
3. Otro aspecto fundamental es la divulgación del mapa de riesgos y sus políticas que puede hacerse presencial o virtualmente, de este tema tampoco se evidencia cumplimiento. En el mapa de riesgos son establecidos controles cuyo cumplimiento no es evidenciado por los dueños de proceso este caso se presenta en los riesgos del proceso Gestión de Comunicaciones, tanto externos como internos.

En los formatos de Mapa de riesgos y oportunidades no se evidencia el proceso al cual se le ha hecho la identificación de los riesgos.

Adjunto al presente informe se encuentra en Excel el seguimiento a la gestión de los riesgos efectuada por la Oficina de Control Interno aquellos riesgos que tienen calificación de 10 hacia arriba.

4. No está incluido el análisis de causas en el formato de mapa de riesgos.



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CONTROL INTERNO

5. En el informe remitido por la secretaria de Planeación no se evidencia el mapa de riesgos de la entidad que deben agrupar los riesgos más representativos.

Es necesario tener autocontrol al momento de diligenciar los formatos caso del formato de riesgos de mujer y género:

1	Descripción del Servicio ofrecido:	
2	Alcance:	
3	Producto o servicio que se entrega a las partes/cliente, o usuario, o comunidad, o ente; entre otros):	Armaríos de dimensiones estandares; o según requisitos del cliente.

Se evidencia que algunos procesos no diferenciaron los riesgos de los diferentes procedimientos, caso de Gestión en Salud.

En la organización del mapa de riesgos por proceso no se evidencia un criterio general para organizar las carpetas en algunos casos aparecen archivo por procedimiento, en otros aparece hoja por procedimiento en otros, como movilidad, están seguidos separados por colores.



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CONTROL INTERNO

Definición del límite de aceptabilidad del RIESGO

Riesgo aceptable: Mayor o igual a 12

Riesgo Inaceptable: menor a 12

Tabla de análisis valor del RIESGO

Para los tablos de control anteriores, para SXS-PS

Relación entre los hallazgos y el nivel de riesgo de la actividad. Los hallazgos con un nivel de riesgo menor a 12 son de menor prioridad que los hallazgos con un nivel de riesgo mayor a 12.

Relación: SXS-PS: Si los hallazgos de control son de menor prioridad que los hallazgos de control con un nivel de riesgo mayor a 12, se clasifican al nivel de riesgo de menor prioridad. De lo contrario, se clasifican al nivel de riesgo de mayor prioridad.

Item	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN		Si aplica a control, Forme descripción del control con el límite de aceptabilidad	Control requerido (si aplica, describir el control a realizar)	Probabilidad	Consecuencia	Valoración del riesgo (comparación del valor con el límite de aceptabilidad)	GESTIÓN DEL RIESGO		
	Actividad o etapa del proceso o del producto o servicio a descripción de las actividades	Ejemplo (ocurrencia o descripción de la actividad)	Efecto	Probabilidad	Consecuencia						Control requerido (si aplica, describir el control a realizar)	Probabilidad	Consecuencia
PERMISOS DE TRANSITO A TERCEROS DE CARGA PESADA MAYORES A 5 TONELADAS													
1	Procesamiento de la solicitud para permisos de tránsito de vehículos de mercancía	El ejemplo de la actividad de correspondencia en el momento de la distribución.	se llega la solicitud para dar trámite.	3	12	se realiza el trámite de correspondencia				12			
2	Revisión de documentos presentados	documentación incompleta, documentación mal diligenciada.	se hace solicitud de rehacer completo de documentos, énfasis en la respuesta por parte de la actividad correspondiente	3	12	se realiza el trámite de la documentación de los documentos				12			
3	Deligenciar o no funcionario responsable para dar trámite a la solicitud	Reprovar la documentación.	énfasis en la respuesta	3	3	El funcionario responsable de la correspondencia realiza la tramitación de respuesta en su competencia				3			
4	Calificación de licencias respectivas y expedición de permisos de tránsito de vehículos de mercancía	documentación con la documentación, documentación incompleta	Requisitos de la solicitud énfasis en la respuesta por parte de la actividad correspondiente	4	4	12	Comunicación directa con el solicitante, indicando las inconsistencias en la solicitud	3	3	12			
5	Revisión y firma del Director o Secretario competente	Reprovar la documentación y aprobación de documentos	Vinculación de licencias.	3	4	12	El funcionario responsable de la correspondencia realiza la tramitación de respuesta en su competencia						
6	Habilitación al solicitante	Documentos mal diligenciados.	Requisitos de licencias	4	4	12	se realiza el trámite de la documentación	3	3	12			
APROBACION DE PNT (PLAN DE MANEJO DE TRAFICO)													
1	Recepción de la solicitud de PNT (Plan de Manejo de Tráfico)	El ejemplo de la actividad de correspondencia en el momento de la distribución.	se llega la solicitud para dar trámite.	3	4	12	se realiza la actividad de correspondencia con la entrega de radicado						
2	Revisión de documentos presentados	documentación incompleta, documentación mal diligenciada.	se hace solicitud de rehacer completo de documentos, énfasis en la respuesta por parte de la actividad correspondiente	3	4	12	se realiza el trámite de la documentación						
3	Deligenciar o no funcionario responsable para dar trámite a la solicitud	Reprovar la documentación.	énfasis en la respuesta	3	3	3	Calidad de la persona responsable de la correspondencia para verificar tramitación de PNT						
4	Revisión del Plan de Manejo de Tráfico de la documentación original y copia	Se reprova la documentación incompleta y errada. Generar copia de respaldos para documentos faltantes	énfasis en el trámite de documentos	4	4	12	se realiza comunicación directa con el usuario para completar documentación	3	3	12			
5	Visita de verificación de la actividad en terreno del solicitante	Falta de disponibilidad de funcionarios para realizar visita	se realiza la visita de inspección y verificación	3	4	12	se programa una visita visible para dar cumplimiento						

- Se recomienda tener en cuenta las observaciones de la Oficina de Control Interno y los hallazgos de la contraloría con el fin de incluir, aquellas que lo ameriten dentro del mapa de riesgos, un caso es las observaciones efectuadas a la expedición de licencias, con el fin que dichas situaciones no vuelvan a materializarse.
- No se evidencia, de acuerdo con el procedimiento, la aplicación de la NTC-ISO 31000 en aspectos como: análisis de causas; no son definidos los recursos requeridos para la administración de dichos riesgos; no se evidencia el establecimiento del indicador y su respectivo seguimiento; se evidencia el establecimiento del contexto interno, pero no se evidencia el contexto externo. En este sentido, no cumple con la metodología del DAFP ya que ésta se basa en la NTC-ISO 31000.
- En la documentación remitida no se evidencia el manual de administración del riesgo. En el mismo sentido, no se evidencian los resultados del plan de minimización de riesgos, y por tanto no se asegura si las actividades de los riesgos priorizados se



Alcaldía Municipal de Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240





CONTROL INTERNO

ejecutan o no y efectuarles el respectivo seguimiento a las mismas. Si se evidencian porque muchos de esos riesgos no se han materializado.

9. Mediante Resolución Administrativa No. 026 de 24 de enero de 2018 “Por la cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano alcaldía de Cajicá vigencia 2018”. Fue adoptado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 por lo que la Oficina de Control Interno realizará el análisis correspondiente de acuerdo con las fechas establecidas.

La calificación de los controles dio 60/100.

Original Firmado

Esther Adriana Díaz Ossa

Jefe Oficina de Control Interno

Original Firmado

Martha Eloísa Bello Riaño

Profesional Universitaria Control Interno



Alcaldía Municipal de
Cajicá



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240